

ARTURO ALESSANDRI C.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, 1974. Master en Derecho (LL.M.), Universidad de Harvard, 1975. Socio de Alessandri, ha concentrado su trabajo en inversiones extranjeras, fusiones y adquisiciones, así como también en financiamiento de proyectos, concesiones y arbitrajes. Asesora, además, a una amplia cartera de empresas extranjeras de variados rubros como agente de sociedades anónimas extranjeras, así como a empresarios nacionales e internacionales. Participa como presidente y director de diversas sociedades anónimas y organizaciones sin fines de lucro. Se ha dedicado también al servicio público, primero como Fiscal de la Oficina Nacional de Planificación (ODEPLAN) de la Presidencia de la República, desde 1979 a 1983. Posteriormente, entre los años 1992 y 1996, fue elegido concejal de la Municipalidad de Santiago.

Ha sido profesor en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y en la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Chile.

Es presidente del Colegio de Abogados de Chile (2015 – 2017) y fue vicepresidente entre 2011-2014. Preside su Comité de Relaciones Internacionales. Ha participado como relator y panelista en numerosas conferencias de las asociaciones de abogados nacionales e internacionales a las que pertenece.

Desde 1989, Arturo Alessandri es miembro activo de la Asociación Internacional de Abogados (IBA). Ha sido delegado permanente del Colegio de Abogados de Chile ante su Consejo General desde 2001.

Es árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago.

Idiomas: español, inglés y francés.